



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2025-0001793715

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Canal Sur Radio y Televisión, S.A.
NIF:	A41248899
Dirección web:	http://www.canalsur.es
Tipo de poder adjudicador:	Comunidad Autónoma
Principal actividad ejercida:	Gestión del servicio público de radio y televisión de la Comunidad Autónoma de Andalucía
Dirección:	Avenida José de Gálvez, nº 1
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Servicios
Denominación del contrato:	Servicio de impresión y entrega de las guías de Semana Santa de distintas ciudades de Andalucía para Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (Edición 2026)
Lugar de ejecución:	Andalucía (ES61)
Duración del contrato:	7 días
Número de expediente:	EC/2-021/25
Enlace a la licitación:	https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/externalAccess?code=5FLKZ7RS50M4MWRQLPBR3NLJF3YSCBBNGNBAFODASPIBH6G77ECXNW7DKUC2U35BYD5CWSQALFJUSMP3KNF77QL2WKHZFVBSNX2QA4Y
División por lotes:	No
Razones para no dividir en lotes:	La escasa cuantía del contrato para las guías de Semana Santa de la mayoría de los emplazamientos, a excepción de Sevilla, haría ineficiente su división en nueve lotes independientes.

Clasificación CPV

79823000-9 - Servicios de impresión y entrega

Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
---	----

Descripción:	Servicio de impresión y entrega de las guías de Semana Santa de distintas ciudades de Andalucía para Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (Edición 2026)
---------------------	--

Contrato restringido a talleres protegidos:	No
--	----

Contrato ejecutado marco de programas de empleo protegido:	No
---	----

Reservado a una profesión determinada:	No
---	----

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Sistema de racionalización:

D.G. de Contratación	23/12/2025 11:20:48	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzhkODNIMjBmNzBkOGESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Procedimiento: Abierto simplificado abreviado

Tramitación: Ordinario

Idioma de presentación de ofertas o solicitudes:

Presentación de la oferta o solicitudes:

Castellano

Electrónica

Presupuesto base de licitación

Importe de licitación (con IVA): 48.400,00 €

Importe de licitación (sin IVA): 40.000,00 €

Valor estimado: 40.000,00 €

Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada

Contrato no susceptible de Recurso Especial

Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 12/01/2026 10:00

Lugar:

Canal Sur Radio y Televisión, SA
José Gálvez
41092 Sevilla

Puntos de contacto:

Persona: María José Bello

Teléfono: 0034955056264

Email: licitacionesCSRTV@rtva.es

Web: www.canalsur.es

Criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales

Salud laboral - Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación de ofertas:

12/01/2026 10:00

Lugar de presentación:

D.G. de Contratación	23/12/2025 11:20:48	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzhkODNIMjBmNzBkOGESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



SiREC - Portal de Licitación Electrónica

Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Documentos adjuntos

- PPT - Pliego de prescripciones técnicas - PPT 2021 25(F).pdf
(SHA-256: cd2808675c4554922421a8db517b9dbd7fc19de96ae2a0de065a85d094eeb615)
- PCAP - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - PCJP 2021 25(F).pdf
(SHA-256: eb1fe70aef00a2d1dd088d0e862646b4ec02d4df38e057825b5da254194a7e53)

Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones particulares de ejecución del contrato

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

- Se utilizarán pedidos electrónicos:** Sí
- Se aceptará facturación electrónica:** Sí
- Se utilizará el pago electrónico:** Sí

D.G. de Contratación	23/12/2025 11:20:48	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzhkODNIMjBmNzBkOGESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/